

Alonso, é el rey de Granada é don Felipe é los que estaban con él libraronlo en esta manera de lo que ellos demandaban. Que el Rey perdonase las querellas que avia del rey de Granada é de su padre, é que le toviese el pleito de Alcalá de Benzaide, é la Reina é el infante don Fernando respondieron que lo faria el Rey dándole el rey de Granada las cuatrocientas é cincuenta mill maravedis que le deve de los dos años pasados é que le ovo á dar de las rentas de su tierra, é las otras menguas que fallasen en verdad que le avia de cumplir del tiempo pasado, é dándole otrosí el rey de Granada en dón docientas é cincuenta mill maravedis que le prometió para la ida del Imperio, é que le diese más la renta de un año adelantado. É otrosí, que pues el rey don Alfonso querie guardar el pleito de Alcalá, que el Rey de Granada dé tregua á los arrayaces por dos años; é demas desto quel rey de Granada desiciese é revocase todos los pleitos é las cartas é los omenajes que avia con don Felipe é con los ricos omes é ellos con él, é que jurasen é prometiesen el rey de Granada é ellos que otros pleitos non avian fecho nin ficiesen él con ellos nin ellos con él. É sobre estas cosas dijeron don Nuño é don Estéban que la renta de dos años pasados que la darie el rey de Granada, é las otras menguas que fuese fallado que él avie de cumplir del tiempo pasado, salvo lo que monta la tierra que tienen los arrayaces que son vasallos del Rey. Otrosí, dijeron que las docientas é cincuenta mill maravedis que demandaban al rey de Granada que diese para la ida del Imperio, é otrosí, sobre la renta de un año adelantada que demandaban, que el rey de Granada vernia allí á Córdoba, á la Reina é al infante don Fernando, é que esto é más desto faria él por ellos, é aquellos don Nuño é don Estéban ayudarian porque se ficiese. É otrosí, que estonce romperian las cartas é desfarian los pleitos é los omenajes que avian en uno, así como la Reina é el infante querian. É de la tregua que pedían para los arrayaces, dijo don Nuño que aconsejaba á la Reina é á don Ferrando que non fablesen agora en ello, mas que otorgasen el pleito de Alcalá de Benzaide, é cuando el rey de Granada viniese á la Reina é al infante, que faria lo que ellos quisiesen é que lo faria otorgar. É otrosí, de lo que demandaron de los fueros é de los usos, pidieron don Nuño é don Estéban que les otorgasen los fueros é los usos é las costumbres á los de Castilla é de Leon complidamente, tan bien en las pueblas como en todas las otras cosas, é que los ayan estos fueros así como los ovieron en tiempo del rey don Alonso de Castilla é del rey don Alonso de Leon; é la Reina é don Fernando otorgaron que era bien, é que lo otorgaban por el Rey, é que el Rey lo otorgaria é lo guardaria é daria ende su carta. É á lo que demandaron en razon de la moneda, que se cogiese de siete en siete años é non de otra manera, segund que se cogia en tiempo de los reyes de cuyo linaje el Rey venia, á esto respondieron la Reina é don Fernando quel Rey lo avia otorgado é que ellos lo otorgaban por él. Á

lo que demandaron en razon de los diezmos é de los servicios que los non tomasen, respondieron la Reina é don Fernando que el Rey lo avia otorgado á los otros omes buenos que eran con él, é que ellos por él así lo otorgaban á los que fueron á Granada, é á este don Nuño por ellos. É otrosí, sobresto que demandaron en razon de los maravedis que querian que les creciese el Rey demas de lo que tenían dél en tierra é que aquello del acrescentamiento é los maravedis deste año que gelos pusiese el Rey en el aver que daba el rey de Granada, sobre esto respondieron la Reina é don Ferrando que á los que fueren con el Rey al Imperio, á aquellos pagará de los dineros que diere el rey de Granada, é á otros non, é aquello que les diere que gelo resciban en cuenta de lo que les ha de dar para la ida del Imperio; é don Nuño tóvose por pagado desta respuesta é otorgógelo. É á lo que demandaban en razon de la tierra de Álava é del heredamiento para don Lope Diaz, respondió la Reina é don Fernando, que lo de Álava que lo tenía don Fernando porque los de la tierra lo tomaron por señor, é que él gelo queria dar que lo toviese. É lo que le piden del heredamiento, que es Orduña é Valmaseda, que ellos otorgaban por el Rey que gelo daria á don Lope Diaz, que fuese con él al Imperio. É otrosí, la Reina é don Fernando dijeron que el Rey dé sus tierras á aquellos ricos omes, que las ayan de aquí adelante así como las tenían al tiempo que dél se partieron. É en razon de las malfetrías que los ricos omes é los que iban con ellos ficieron al tiempo que salieron del reino, fincó avenido por amas las partes que el Rey que lo mande pesquisar, é sabido aquellos á quien algo tomaron, que el Rey, faciéndoles merced, paguen dello, é ellos que pagarán lo que pudieren, é por lo que non pudieren pagar, que envíen rogar á aquellos á quien lo tomaron, é que fagan en guisa que ayan su amor. É en razon del casamiento de don Estéban Ferrandez, que el Rey que faga y aquello que otras veces ha otorgado. É los pleitos tratados é fablados por estas maneras, acordaron que don Juan Gonzalez, maestro de Calatrava, é con él Martin Ruiz de Leyva fuesen á Granada con don Nuño á firmar estos pleitos con el rey de Granada é con el infante don Felipe é con los ricos omes que allá estaban, é levaron cartas de la Reina é del infante don Ferrando que les cumplieren para esto. É la Reina é el infante encomendaron é mandaron al Maestro é á Martin Ruiz que estas cartas que las non diesen fasta que primeramente tomasen cartas é certedumbre del rey de Granada é del infante don Felipe é de todos los ricos omes que estaban con ellos, que viniesen luego á Córdoba á firmar estos pleitos é posturas que eran tratadas. É la Reina é el infante don Ferrando quisieran que Gonzalo Ruiz de Atienza fuera con el maestro de Calatrava sobre estos tratamientos, é don Nuño non quiso otorgar seguramiento para Gonzalo Ruiz para que fuese á Granada, porque él era cierto que si allá fuese, que el rey de Granada le mandarie matar, porque en cada una de las idas que

allá fué, le trojo gran pieza de caballeros que eran en Granada con él é con los otros ricos omes. É desque don Nuño é el maestro de Calatrava partieron de Córdoba para ir á Granada, la Reina é el infante don Fernando enviaron contar al Rey todos estos pleitos, en cuál manera los avian firmado. É agora la estoria dejará de contar de la Reina é del infante que estaban en Córdoba, é de los ricos omes que estaban en Granada, é contará del rey don Alfonso, que era ido á las vistas del Rey de Aragon, é de la respuesta que dió á estos fechos.

CAPÍTULO LV.

De como estando el Rey en Cuenca llegaron los mensajeros de la Reina, sobre las paces del rey de Granada é los ricos omes.

Dicho avemos de como el rey don Alfonso partió de Ávila para ir verse con el rey don Jaimes de Aragon, é levó consigo á la vista al infante don Sancho, arzobispo de Toledo é hijo del rey don Jaimes, é al infante don Manuel, é al infante don Sancho, hijo deste rey don Alfonso, é á don Alfonso su sobrino, que dijeron de Molina, é otras compañías de prelados é de ricos omes é caballeros é cibdadanos é de las villas. É desque fué llegado en Cuenca, supo como el rey don Jaimes de Aragon era en grand desavenencia con el infante don Pedro, su hijo, primero heredero, é por esto el Rey don Alfonso detóvose en Cuenca algunos dias, enviando sus mensajeros al Rey é al infante don Pedro que trabajasen en poner entre ellos paz é sosiego, porque amos á dos viniesen á la vista. É estando el Rey en Cuenca llegó y á él Gonzalo Ruiz con las cartas de la Reina é del infante don Ferrando, é dijole de como viniera don Nuño á Córdoba, é contóle en cuál manera eran firmados los pleitos del rey de Granada é de don Felipe é de los ricos omes que eran y con él; é otrosí, dijole de como el maestro de Calatrava é Martin Ruiz de Leyva fueron á Granada á los firmar. É oidas las razones que Gonzalo Ruiz le dijo sobresto, envió respuesta á la Reina é al infante don Fernando que decia así. A la Reina envió decir que le gradescia mucho cuanto podia porque sabia que tan bien trabajara en librar estos fechos; é como quier que ante en ella fiaba mucho como en mujer é en criada que tenía en lugar de hija, que mucho más fiaba della, porque tan bien é tan á su servicio librara estos fechos; ca mucho más le placia é por mayor honra lo tenía que si lo librara él, é que le rogaba que los firmasen por aquella manera que eran tratados, ca él le enviaba cartas suyas por que lo pudiesen hacer en manera por que fuese valedero de la su parte. Otrosí, envió decir al infante don Fernando, su hijo, que le gradescia mucho porque tan bien supiera avenir en el libramiento destes fechos, é como quier que ante fiaba en él como en su hijo que amaba muy de corazon, mucho más fiaba dél porque tan bien le serviera é le ayudara, é que supo enderezar el pleito que sin razon le avian fecho otorgar ante desto los malos consejeros. É como quier que to-

maba placer porque tanto bien lo avia librado, pero que le placia más mucho porque venian estos fechos por el Infante; ca tenía el Rey que era más su honra, é aquellos con quien avenian serian siempre tenudos al Infante por cuanto avia trabajado para los traer á servicio del Rey. É fechas las respuestas para la Reina é para el Infante por esta manera, el Rey dió á Gonzalo Ruiz sus cartas que decian así. Que por ruego de la Reina é de don Fernando, su hijo, é porque don Felipe é los ricos omes que eran en Granada avian puesto pleitos fuertes con los moros porque non le podian servir así como devian, el Rey por los sacar de aquellos pleitos é tomarlos á su servicio, que otorgaba é perdonaba al rey de Granada, é que le tenga el pleito que fué puesto en Alcalá de Benzaide, segund dice la carta que y fué fecha sobresto, guardándolo el rey de Granada al rey don Alfonso, é desto levó Gonzalo Ruiz carta sellada con su sello del Rey. Otrosí, levó otra carta en que el Rey otorgaba á don Felipe é á los ricos omes é caballeros que eran en Granada, por ruego de la Reina é de don Fernando, los fueros é usos é costumbres que ovieron en tiempo de los reyes de Castilla é de Leon, guardando ellos al Rey su señorío é sus fueros é sus derechos. Otrosí, porque los ricos omes é caballeros que se ayuntaron con el rey en Almagro le pidieron que los servicios que le avian á dar cuatro años, que les quitase los dos, é que tomase los diezmos por seis años, é dende adelante que los non oviese, otorgó á don Felipe é á los ricos omes que estaban con él en Granada este otorgamiento que avia fecho á los que se ayuntaron con él en Almagro. Otrosí, otorgóles en esta carta todos los pleitos é posturas que la Reina é el infante pusieron con ellos, los cuales la estoria ha contado. Otrosí, fablé con Gonzalo Ruiz que dijese á la Reina el fecho de las vistas del rey de Aragon en que estaban, é otrosí que le dijese más, de como la reina de Inglaterra, su hermana, é sus hijos le enviaron rogar que se viesse con ellos, é sobre esto que le enviase aconsejar como faria. É otrosí, que les dijese que el Papa querie facer concilio sobre la eleccion del Imperio é sobre otras cosas, é que le cumpliera tener estos fechos sosegados para ir allá, é que guisasen de lo librar lo más aína que pudiesen, é los ricos omes que otorgasen que irien con él al Imperio, que se fuesen desde Granada para Murcia, é que iria él por y é que los levaria consigo. Otrosí, le mandó que dijese á la Reina é al infante que, desque oviesen sosegado el fecho del rey de Granada é de los ricos omes, é avida la tregua para los arrayaces, que fuesen á la cibdad de Jalen, é que enviasen sus cartas á los arrayaces de Málaga é de Guadix é de Tomarque, en que les ficiesen saber los pleitos en cuál manera se libaban, señaladamente por tirar al rey de Granada el ayuda que tenía en aquellos ricos omes, pero que sopiesen que el Rey non los desampararia. É sobre todas estas cosas Gonzalo Ruiz llevó cartas para el rey de Granada é para los ricos omes que eran con él é para los arrayaces, en que les envió el Rey

decir que creyesen á la Reina é al infante don Fernando de todo lo que les enviassen decir de su parte. É otrosí, envió el Rey carta á don Nuño en que le envió gradescer é tener en servicio cuanto ficiera porque se librasen estos fechos, é que le rogaba é le mandaba que le sirviese en ello, é que le faria merced. É agora la estoria deja de contar desto, é torna á contar lo que la Reina é el Infante hicieron en el libramiento de estos fechos.

CAPÍTULO LVI.

De como los ricos omes que eran en Granada é el Maestre de Calatrava vinieron á la Reina á Córdoba.

Despues que don Nuño é el maestre de Calatrava partieron de Córdoba en el tratamiento que avian avido con la Reina é con el infante don Ferrando, fueron á Granada, é con ellos Martin Ruiz de Leyva, é mostraron al rey de Granada é al infante don Felipe é á los otros ricos omes de Castilla é de Leon que eran allá, en cuál manera eran tratados é firmados los pleitos, é todos los tovieron por bien é plógoles dello. É enviaron luégo su carta á la Reina é al infante don Fernando en que les enviaron decir que don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban Fernandez, vernian luégo á Córdoba, con certidumbre cual cumplia para estos fechos. É luégo á pocos de días vinieron á Córdoba don Nuño é el maestre de Calatrava é don Lope Diaz é don Estéban Fernandez é trajeron á la Reina é al infante don Fernando cartas del rey de Granada é de don Felipe é de los otros ricos omes que eran con ellos, en que les enviaron decir que avian visto el tratamiento de los pleitos que don Nuño trataba con la Reina é con don Fernando, é que les placia del tratamiento é avenencia, é que lo otorgaban é que estarían por ello. É otrosí, enviaron les decir que querían venir todos á la merced del Rey é poner sus pleitos en mano de la Reina é del infante don Fernando, ca tenían que por ella avian á ser seguros de sus cabezas, é otrosí ciertos los pleitos que ponían, é que por ellos librasen é farían bien sus haciendas. É el rey de Granada, que non podía venir á Córdoba, mas que vernia á Jahen, é la Reina é don Fernando que toviesen por bien de ir allá é que vernien allí ellos. É sobre esto don Nuño consejó á la Reina é á don Fernando que enviassen á don Lope Diaz é á don Estéban Fernandez con sus cartas al rey de Granada, é él enviaria su carta, é que creía que vernie á Córdoba, é la Reina é el Infante ficiéronlo así. É estos don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban Fernandez dijeron á la Reina é á don Fernando que Diego Lopez de Salcedo derribaba las casas que avian en Castilla los ricos omes é caballeros que estaban en Granada, é que eso mesmo faria Payo Varela en Galicia, é pidiéronle merced que enviase pedir al Rey que lo mandase defender. É luégo la Reina é don Fernando otorgaron que lo farían, é enviaron sus cartas al Rey sobre esto. É otrosí, les pidieron de les otorgar que el Rey les cumpliese las tierras que dél tenían en estos

dos años que avian estado en Granada; ca dicen que pues en este tiempo en la tierra del Rey su señor non facian mal nin daño, que así non devian perder los maravedís que dél tenían en tierra. É la Reina dijo que esto que era demas de lo que era tratado é puesto en las avenencias, é que lo non podía otorgar fasta que lo enviase decir al Rey. É don Lopez Diaz é don Estéban Fernandez partieron de Córdoba, é fueron á Granada, é fablaron con el rey de Granada é con don Felipe sobre la venida de Córdoba, é otorgaron que lo farían é que vernian allí todos; pero le dijeron que la Reina é don Ferrando é don Nuño enviaran decir al rey don Alfonso que toviese por bien de venir allí ó á otro lugar que fuese en la frontera, é verlo ia el Rey de Granada é los otros que venían con él, é librasen con él sus haciendas. É entre tanto que don Lope Diaz é don Estéban Fernandez fueron á Granada, la Reina é don Ferrando fablaron con don Nuño que fuese con el Rey al Imperio, é don Nuño dijo que lo faria muy de buenamente, pero que él é don Juan Nuñez, su hijo, que llevarien mill caballeros, é el Rey que los pagase, é ménos de tanta compañía como esta, que non irían allá; pero si estos mill caballeros les pagase, que irían amos á dos con él, é aún que tenían que era menester para servicio del Rey llevar estas gentes, é non ménos. É para pagar estos caballeros, que toviese el Rey por bien que tomase don Nuño los dineros que daba agora el rey de Granada en esta pleytesía, é lo que fuese menester demas desto para la paga destes caballeros, que lo cumpliese el Rey de otra parte. É estando los fechos en este estado, llegó á Córdoba Gonzalo Ruiz de Atienza, que venía del rey don Alonso é traía las cartas del Rey para que se pudiesen firmar aquellos pleitos. É fabló con la Reina é con el infante don Fernando las cosas que el Rey les mandó que les dijese; é dijoles en como el Rey, desde oviese partido de aquellas vistas del rey don Jaimes de Aragon, que queria ir verse con la reina de Inglaterra, su hermana, é con sus hijos; é otrosí, que la Reina é don Ferrando fablasen con el infante don Felipe é con los otros ricos omes que fuesen con él al Imperio, é que desde allí tomasen luégo su camino, é que se fuesen por el reino de Murcia; é pues que el rey de Granada le avia á dar los dineros, que el Rey iria por y é que se irían con él. É la Reina é don Ferrando, luégo que oyeron esta razon, enviaron decir que toviese por bien de excusar aquella vista, é que viniése luégo á Córdoba sosegar aquellos fechos, ca el rey de Granada é aquellos ricos omes decían que desde una vez oviesen visto al Rey é sosegado con él, el rey de Granada iria despues si queria fasta Logroño, ó doquier que él quisiese, é los ricos omes que irían al Imperio, ó do quier que él mandase, é que le pedían por merced que las vistas de la reina de Inglaterra que las excusase, é la su venida que la non tardase; é si sobre esta vista avia enviado á fuciar al rey de Inglaterra é á la reina, su hermana, que se le acordase de como otra vez le enviaron á él fuciar el rey de Ingla-

terra é la reina, su hermana, é que seyendo él muy flaco, que entró en la montaña en tiempos muy fuertes y de grandes tempestades en que tomó muy grandes trabajos por ir aquellas vistas, é que el rey de Inglaterra é la reina, su hermana, que le enviaron decir que non podían estonce y venir por algunas cosas que tenían de facer y que eran su pro; é que así como cada uno cata lo que es su pro, grand razon avia él para lo cartar, cuanto más en tal fecho como este en que tenía pro é honra grande; é demas, que los ricos omes é caballeros que esban allí con el infante don Fernando, que avia ocho meses y medio que moraban en la frontera é avia tres meses y más que les non daban nada, é por esto que preguntaban cada día si vernia allí, é que decían ella é don Fernando que sí. É que eran ciertos que si ellos sopiesen que el Rey iba á aquellas vistas é que non vernie allí, que ellos que non estarían con ellos, mas que se irían cada uno dellos á sus tierras, é cuando ella é don Fernando los quisiesen allí detener, que lo non podrían facer, pues non tenían que les dar, é demas que el rey de Granada é los ricos omes que non vernían al avenencia que estaba tratada é puesta; é así que le pedían por merced que toviese por bien de venir luégo á Córdoba, é que excusase las vistas de la reina de Inglaterra, ca en otros tiempos adelante la podría ver, é si él avia enojo de pasar los puertos para ir á la frontera, que la Reina é el Infante farían que fuesen todos á Toledo, é él que toviese por bien de los ir esperar allí. Otrosí, le enviaron decir la fabla que hicieron con don Nuño sobre la ida del Imperio, é la respuesta que les dió. Otrosí, le enviaron decir lo que les pidieron don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban Fernandez en razon de las rentas, é que toviese por bien de los enviar mandar lo que les avian á decir sobresto. É agora la estoria deja de contar desto, é contará las vistas que ovo el rey don Alonso con el rey don Jaimes de Aragon.

CAPÍTULO LVII.

De como el rey don Alonso é el rey don Jaimes de Aragon se vieron en Requena, é de los fechos que ende acaescieron.

Dicho avemos, é la estoria lo ha ya contado, que el rey don Alonso tardaba la vista del rey don Jaimes de Aragon, porque los mandaderos que él le avia enviado á tratar avenencia é paz entre este rey don Jaimes é el infante don Pedro, su hijo, primero heredero, de la desavenencia é contienda que era entrellos, porque amos á dos viniessen á las vistas, é porque esta avenencia non se podía facer, vino el rey don Jaimes á la vista, é el infante don Pedro envióle decir que le oviese excusado en aquellas vistas, ca pues non pudo aver avenencia con su padre, que dejaba de venir á verse con el rey don Alfonso por non facer á su padre enojo. É por esto el rey don Alfonso fué á Requena, é vino y el rey don Jaimes verse con él, é el rey don Alfonso dijole el desaguizado que le avia fecho el infante

don Felipe é los ricos omes que eran en Granada, é como quier que la Reina estaba en Córdoba por avenir el fecho de los ricos omes, pero que le decían que Aben Yuzaf pasaba aquende la mar con grand poder de moros, é que si pasase, él non podía excusar de pelear con él, é para esto que avia menester su ayuda; é si Aben Yuzaf non pasase, é la Reina non pudiese avenir el pleito de Granada é de aquellos ricos omes, que queria entrar á tierra de moros á talar las viñas é las huertas, é non les dejar sembrar ni coger, é que en esto non solamente cuidaba facer una entrada ó dos en el año, mas seis ó siete tambien, en invierno como en verano; é el rey don Jaimes que enviase su hijo, primero heredero, que entrase por parte de Almería é ficiese eso mesmo; que en dos años que esto ficiessen, farían servicio á Dios, é farían que el rey de Granada les entregase la tierra ó gela desampararia. É el rey don Jaimes respondió al rey don Alfonso, que si Aben Yuzaf pasase aquende, é el rey don Alfonso oviese pelear con él, que vernie á la lid en su ayuda; é en lo de los ricos omes que estaban en Granada le dijo, que pues la Reina é su hijo, avian tratado con ellos paz é avenencia de parte del rey don Alfonso, que toviese por bien de dar logar porque se aveniesen con los ricos omes. É como quier que este rey don Jaimes avia enviado á ellos el electo de Albarracin con su mandadería, para traer alguna avenencia entre el Rey é aquellos ricos omes, pero que enviára agora allá otra vez rogarles que quisiesen librar este pleito por la Reina, pues que ella avia comenzado á fablar en ello; é si avenencia pudiese aver, si non que él ayudaria con gentes para facer la guerra al rey de Granada. É con esto se partió de las vistas, é el rey don Jaimes fuese para Valencia, é el rey don Alfonso adoleció en Requena de terciaria; é estando así, llegó y el conde de Ventimilia é otros lombardos que vinieron al Rey con mensajería de los que le avian esleido por emperador. É partió de Requena é fué á Cuenca, é desde á Cañete, é allí le llegaron las cartas que le enviaban la Reina é el infante don Ferrando, é vistas las cartas, envióles decir que en razon de la ida del Imperio, que decía don Nuño que queria levar mill caballeros, que bien entendía él que esta razon non la decía él por sí mismo, mas decíala por sí é por los otros que estaban en Granada, ca mill caballeros non los avia don Nuño nin don Juan Nuñez, su hijo, mas don Felipe é los ricos omes que estaban en Granada todos cuidaban levar estos dineros é levar los caballeros; é que él tenía tratado de levar luégo consigo quinientos caballeros, é éstos que los levase don Nuño é don Juan Nuñez, su hijo, é algunos de los otros que estaban en Granada, los que quisiesen ir con él; é los dineros que montase la paga destes, que se tomasen de los que daba el rey de Granada, é que los toviese en guarda é en fiabilidad la orden de Calatrava para gelos dar cuando oviese de ir con él. É si don Nuño dice que non irie con él al Imperio ménos de con mill caballeros, que esto bien parece que era partimiento del pleito, ca

el conde de Ventimilia é los lombardos que eran allí con él le avian dicho que cumplian asaz quinientos caballeros, é con éstos é con los que ternian allí, su voz se podria parar muy bien á todo su pleito. É si ellos avian voluntad de venir á su servicio, que non devien querer las cosas como les á ellos semejava, mas como él viese que le á él complia, é los que esto non quisiesen, que deixasen la ida del Imperio é que fincasen en Castilla. É lo que decia don Felipe é los ricos omes que estaban en Granada, que pues non robaban nin guerrebaban la tierra del Rey seyendo con los moros, que deven aver los maravedis que dél tenían, á esto les respondió que era muy maravillado de la Reina é de don Fernando en oírles esta razon, ca esta era la mayor soberbia de los ricos omes, é de parte del Rey el más vencido pleito que nunca fué, ca muy mayor fué la deshonra que hicieron en robarle la tierra ante que saliesen della, que si la robáran estando con sus enemigos, é demas robarla en la tregua que avian con él de los cuarenta é dos dias que les dió de plazo á que saliesen de la tierra, é haciendo ellos tan grand robo é tanto mal como hicieron; é demas que seyendo sus vasallos, aviéndose partido dél sin merescimiento, que non devien le demandar tierra de aquel tiempo. É si dicen que non le hicieron mal estando ellos con los moros, que bien veien que uno de los grandes males que le podian hacer era que le hicieron perder á Granada é quanto el Rey en Granada habia. Ca si ellos estovieran con el Rey, tal guerra cuidára de hacer al rey de Granada con la ayuda que tenía en los arrayaces, que en poco tiempo cobrára dél á Granada é todo lo que él avie, é así que non toviesen que por este servicio les avie á dar dineros; é demas desto que hicieron mucho daño á los arrayaces, que eran sus vasallos, é de que se dolian mucho. É como quier que todo esto le hicieron, que les guardára él las mujeres é las heredades é quanto avian, é que por esto solamente le devian servir, ante que demandarle tan grand soberbia como le pidien; é demas que ninguna destas condiciones non era de aquellas que la Reina é el Infante les avian otorgado. É lo que le enviaron decir sobre razon de la su venida á Córdoba ó á Toledo, enviéles decir que la su ida non le cumplia á Córdoba, porque si algund mudamiento oviese de aver en los fechos, non sería su honra rescebir dellos más dennestos de cuantos avia rescebido, é por esto que le semejava que era mejor que firmasen ellos los pleitos en Córdoba é despues que se viniesen todos á él á Toledo. É ante que esta respuesta llegase á la Reina é á don Fernando, supieron que el rey de Granada non queria ir de Granada á otro lugar sinon á Córdoba ó á Sevilla; é por esto enviaron luego decir al rey don Alfonso que pues non queria venir á Córdoba, que viniese á Sevilla, é que allí vernian á él el rey de Granada é don Felipe é los ricos omes; é el Rey por esto fué á Toledo é dende fué á Sevilla. É pues que la estoria ha contado la respuesta que el señor Rey envió á la Reina é á don Fernando, agora dirémos lo

que se libró en el pleito del rey de Granada é de los ricos omes.

CAPÍTULO LVIII.

De como se avino el rey don Alfonso con los ricos omes que estaban en Granada, é puso paz con el rey de Granada.

En los veinte é dos años del reinado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos doce años, é andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é setenta é cuatro años, seyendo venidos á Córdoba don Lope Diaz é don Estéban Ferrandez con respuesta de lo por que fueron á Granada, dijeron á la Reina é á don Fernando que el rey de Granada é todos ellos venian allí á Córdoba por honra de la Reina é del Infante, é dende que irian todos do quier que el Rey estoviese. É don Nuño é don Lope Diaz é don Estéban Ferrandez pidieron á la Reina é á don Fernando que les otorgasen lo de las tierras que les avian pedido, é la Reina é don Fernando diéronles por respuesta aquello que el Rey les avia enviado decir. Otrósí fablaron con don Nuño, é dijéronle que non podia el Rey darle la paga para los mill caballeros que él decia que queria levar con el Rey á la ida del Imperio, nin queria levar luego más de quinientos caballeros. É con aquellas respuestas partiéronse de aquellas demandas que facian, é firmaron los pleitos con aquellas condiciones que antes eran tratadas é que la Reina é don Ferrando avian otorgadas; é dieron al maestro de Calatrava las cartas del Rey que allí tenían, en como el rey lo otorgaba é queria guardar para adelante las posturas que allí eran firmadas; é estas cartas que las toviese en fieltad fasta que el rey de Granada diese á romper la carta de la postura que era fecha entre él é don Felipe é los ricos omes que fueron con él á Granada. É vinieron allí á Córdoba el rey de Granada é el infante don Felipe é todos los otros ricos omes que estaban en Granada, é el rey de Granada mandó entregar al maestro de Calatrava el aver que avia de dar al rey don Alfonso de los tiempos pasados, é otrósí el aver que avia de dar en servicio para la ida del Imperio, lo cual trajo allí á Córdoba consigo, é diólo en fieltad al Maestro; que otorgando el rey don Alfonso los pleitos é posturas que eran tratados é avian otorgado la Reina é don Fernando, que el Maestro entregase el aver al Rey. É de la tregua de los arrayaces non dijeron nada al rey de Granada, ca sabian que si gelo dijessen, que se partiria por esto la avenencia. É estando todas las gentes en Córdoba é los fechos en este estado, supieron como el rey don Alfonso era llegado á Sevilla; é partieron de Córdoba, é fueron todos con la Reina é con el infante don Fernando á Sevilla al rey don Alfonso que era y venido, é vinieron y con ellos el rey de Granada é don Felipe é don Nuño é todos los otros ricos omes que eran con ellos en Granada. É al Rey plogóle mucho con aquellas compañías, é rescibiólos muy bien é fizoles mucha honra é señaladamente al rey de Granada;

é desta venida fizole caballero é puso con él su pleito é su amistad lo más firme que el Rey de Granada pudo, segund que lo avian otorgado la Reina é don Ferrando. É otrósí el rey de Granada otorgó al rey don Alfonso de ser siempre su vasallo, é de le dar de sus rentas de cada año trecientos mill maravedis de la moneda de Castilla; é en toda esta morada que ficieron en Sevilla hizo el rey don Alfonso mucha honra al rey de Granada. É los otorgamientos fechos é los pleitos firmados, el maestro de Calatrava entregó al Rey el aver que tenía en fieltad, é otrósí dió á romper la carta que le fué entregada de las posturas que eran entre el rey de Granada é don Felipe é don Nuño é los otros que fueron á Granada. É desque todos estos pleitos fueron firmados é librados, la Reina é don Fernando fablaron con el rey de Granada, dando á entender que lo non sabia el rey don Alfonso; é llamaron á esta fabla á don Felipe é á don Nuño; é rogáronle mucho afincadamente que diese tregua á los arrayaces fasta dos años; é al rey de Granada pesóle mucho con este ruego, ca entendió que gelos querian amparar é que avian levado dél el aver que él dió porque los desamparasen (1), é de su voluntad non lo quisiera hacer, pero por el grand afincamiento de la Reina é del Infante ovo á otorgar esta tregua á los arrayaces por un año. É la Reina é el Infante enviáronle luego á decir, porque sopiesen que avian treguas é que las guardasen. É el rey de Granada partió de Sevilla, é el rey don Alfonso é todos los que allí eran con él salieron fuera de la cibdad á hacerle honra. É el rey don Alfonso, desque tornó á la cibdad, fabló con don Felipe é con don Nuño é con don Lope Diaz é con todos los otros que vinieron á la su merced, é aseogólos en su servicio, é púsoles sus maravedis que los toviesen dél en cada año segund que los solian tener; é otorgóles é cumplióles todas las condiciones é cosas que la Reina é don Fernando les avian otorgado en Córdoba. É luego estando allí en Sevilla, ordenó con ellos cuáles fuesen con él al Imperio, é qué caballeros é compañías levasen cada uno de los que oviesen de ir allá; é él queria enviar mensajeros al rey Aben Yuzaf, que pues que estaba aseogado el pleito del rey de Granada, que oviese paz con los moros de allen mar. É falló que sería gran mengua enviarle cometer con pleitesia, ca pues que la paz era puesta é firmada con el rey de Granada, que el rey Aben Yuzaf non avia á qué pasar aquende, nin tenía acá villa nin otra tierra do viniese, porque los puertos todos eran del rey de Granada, é demas que cuidaba que la pasada non la podrie hacer teniendo guerras comenzadas en su tierra; é así que se ponía el Rey á grand peoria en enviarle cometer de avenencia, sobre lo que non cuidaba que pudiese ser; é cuando acá pasase, que el infante don Fernando é los que con él fincaban se podrian parar á defenderle la tierra, pues que paz é tregua avia con el rey de Granada. É el Rey envió todas aquellas gentes que allí eran cada unos á sus

(1) Es decir, para que ellos deixasen de amparar á los arrayaces.

tierras bien pagados con muchas mercedes que les hizo, é él vino á Toledo á mandar guisar las cosas que avia menester para la ida del Imperio, porque desde allí queria comenzar el camino. É deste año el estoriador non falló otra cosa que á la estoria pertenesca.

CAPÍTULO LIX.

De como el rey don Alfonso hizo adereszar las cosas que avia menester para ir al Imperio, é como partió de Toledo.

En los veinte é tres años del reinado deste rey don Alfonso, que fué en la era de mill é trecientos é trece años, andaba el año de la nascencia de Jesu Cristo en mill é docientos é setenta é cinco años; é este rey don Alfonso, seyendo en Toledo, é aviendo cobrado el aver que le avie á dar el rey de Granada, eran y con él el infante don Manuel su hermano é los otros que avian de ir con él al Imperio. É el Rey dióles á éstos todas las cosas que avian menester para aquella ida. Otrósí mandó cargar en Sevilla é en los puertos de Algecira muchas naves de trigo é de cebada é de vinos é de otras viandas, las que entendió que podrian ir por mar, é mandó que le fuesen esperar al puerto de Marsella. Otrósí envió adelante por la tierra muchos caballos é acémilas cargadas de todas las cosas que entendió que serian menester en aquella ida. É desque estas cosas fueron guisadas é enderezadas, mandó que viniesen allí á Toledo el infante don Fernando, su hijo primero heredero, é el arzobispo don Sancho, hijo del rey de Aragon, é el infante don Felipe, su hermano, é el infante don Sancho, é el infante don Juan, é el infante don Pedro, é el infante don Jaimes, sus hijos. É otrósí vinieron y don Nuño, é don Lope Diaz, é don Fernand Ruiz de Castro, é don Alonso Tellez, é los maestros de Uclés é de Calatrava, é de Alcántara, é del Temple, é el prior de Sant Juan, é don Estéban Ferrandez, é Juan Nuñez, é Nuño Gonzalez, hijos de don Nuño, é Diego Lopez de Haro, hermano de don Lope Diaz, é don Ferrand Perez Ponce, é don Pedro Alvarez de Astúrias, é don Gil Gomez de Roa, é don Dia Sanchez, é don Diego Lopez de Salcedo, é don Rui Gil de Villalobos, é don Rodrigo Rodriguez de Saldaña, é todos los otros ricos-omes é infanzones é caballeros de los reinos de Castilla é de Leon; é fabló con ellos, diciéndoles que bien sabian que muchas veces les avia dicho de la ida que avia de ir al Imperio, porque los de Lombardia le avian enviado muchas veces sus mandaderos sobre esto, é que avia un año que él fuera ido si la tierra toviera en sosiego, é Dios lo avia traído á este estado, que era en paz con los moros, é los infantes é ricos omes del su reino estaban sosegados en el su servicio; que queria hacer aquella ida, é que iban con él el infante don Manuel, su hermano, é otro caballero que él entendió que era menester para esto, é que fincaba en los reinos el infante don Fernando, su hijo primero heredero, por señor é por natural de todos, en su lugar del Rey, é que bien sabien com-

mo le avian recibido por rey é por señor despues de sus dias, é si dél algo acaesciese deste camino, que les mandaba que toviesen é guardasen á don Fernando el pleito é omenaje que le hicieron. É mandó á don Fernando que honrase é ficiese mucho bien á los infantes sus hermanos, é ficiese mucha honra é mucha merced á todos sus vasallos, é que toviese á derecho los pueblos de los reinos. É mandóle más, que ficiese mucho por tener en su ayuda é en su servicio á los arrayaces de Málaga é de Guadix é de Comares, é que los amparase, é con éstos conqueriria al señor de Granada la tierra, é le ternia siempre en tal premia, que nunca se le alzase nin saliese de su mandado. Otrósí, les dijo que dejaba en la frontera por adelantado mayor á don Nuño, ca don Ferrando pornia merinos en Castilla é en Leon é en Galicia, aquellos que él viesse que eran menester, como aquel que avia de aver cuidado de la justicia de los reinos, é que les mandaba que obedesciesen é fuesen mandados al infante don Fernando é á los oficiales que él pusiese en la tierra. É para que él pudiese poner estos oficiales, dejóle la una tabla de los sellos, é mandóle que con ella pusiese los oficiales diciendo en las cartas que eran del Rey; é que las mandara dar el infante don Fernando primero heredero; é las otras cartas que oviese menester de enviar por los reinos sobre las querellas que antél viniesen, ó sobre las otras cosas que oviese á mandar facer en los reinos, mandó que don Fernando las enviase selladas con su sello. É todos los que allí estaban otorgaron que cumplirian lo que el Rey les mandó, é dejó en todos los reinos sus omes para que cada unos dellos en sus comarcas cogiesen é recabdasen las rentas de toda la tierra, é que las partiesen, segund el mandamiento que les avia fecho, é que guardasen lo otro para facer dello lo que él mandase. É partió el Rey de Toledo en el mes de Marzo, é fué al Imperio; é agora la estoria contará las cosas que acaescieron en los reinos de Castilla é de Leon en cuanto fué el Rey á esta ida; ca lo que fizo él é las cosas como pasaron do él fué, el escrebidor non las supo nin las puso aquí.

CAPÍTULO LX.

De como el infante don Fernando comenzó á regir el reino, é como eran todos muy pagados dél.

El infante don Fernando partió de Toledo, é fué por las Estremaduras, é dende pasó al reino de Leon, é andado por las cibdades é villas requeriendo é haciendo justicia en aquellos lugares que cumplia, é con la tabla del sello del Rey puso merinos en toda la tierra del Rey, é otrósí puso alcaldes é oficiales en aquellas cibdades é villas é lugares que gelo pidieron, é aquellos que él vió que cumplian é que eran menester, é él por sí oia á los querellosos é libraba sus pleitos, é regia é mantenia todos los de la tierra en justicia, en manera que todos los del reino eran dél mucho pagados. É en el mes de Mayo vino á Castilla, é llegó á Búrgos, é estudo oyendo é librando todos los que á él venian, é haciendo

derecho á los querellosos; é de las cosas que fizo é pasó este Infante despues que el Rey su padre partió del reino para ir al Imperio, non fallamos otras razones para escribir aquí. É por esto tornaremos á contar lo que fizo el rey de Granada por la tregua que le hicieron dar á los arrayaces; é otrósí de como Aben Yuzaf en este tiempo pasó aquende la mar.

CAPÍTULO LXI.

De como el rey de Granada se envió querellar al rey Aben-Yuzaf allen la mar.

Grand pesar avia el rey de Granada por la tregua que dió á los arrayaces estando él en Sevilla, que avia dado al Rey grand algo, é avia roto la carta del pleito que los ricos-omes avian con él; todo esto avia fecho cuidando que los arrayaces fincarian en manera que los pudiese conquerir é tomarles la tierra que tenien. É entendió, que pues fincaban en tregua con él por aquel año, que despues de aquel tiempo el rey de Castilla querria tornar á los defender, é así fincaba él deste pleito con daño, é los arrayaces fincaban señores en la tierra. É por tomar veng(1) desto, luégo que partió de Sevilla envió sus mandaderos á Aben-Yuzaf, rey de allen mar, con que le envió decir los males que avia recibido de aquellos arrayaces, que le tenían la tierra por fuerza, que fué de su padre, é en como el rey don Alfonso ge lo avia defendido fasta entonces, é que oviera avenencia con el rey don Alfonso, é que fuera á él á Sevilla é le diera grand algo de lo suyo; é otrósí que soltara á los ricos-omes los pleitos é posturas que avian con el rey de Granada, su padre, é con él, é que les diera á romper la carta que era entrellos. É aviendo todo esto fecho por que le desamparasen los arrayaces, que hicieron que les diese tregua por un año, é que cuidaba que desde el tiempo del año fuese cumplido, que el rey de Castilla los querria amparar, é ellos que le farán perder el reino; é por esto que se queria avenir con los arrayaces é dejarles la tierra que tenian é que le sirviesen con ella. É luégo envió sus mensajeros que trojesen avenencia entre ellos; é los arrayaces, sabiendo como el rey don Alfonso se iba al Imperio, é resclando que si el rey de Granada les ficiere guerra, que non serien acorridos, firmaron sus amistades con el rey de Granada; é que le facia saber que la tierra de los cristianos estaba agora en manera, que si Aben Yuzaf acá pasase, que podria conquerir grand parte della con el ayuda que él le faria; ca el rey don Alfonso era fuera del reino, yendo al Imperio, é las otras gentes todas estaban en seguridad, é así que podria en poco tiempo tomar grand parte de la tierra de los cristianos. É porque él pudiese pasar mejor, é lo oviese más á voluntad, que le daba los puertos de Algecira é de Tarifa, en que pudiese poner las viandas, é las armas, é las otras cosas que él trojiese de allen la mar, é para en que morase de que él fuese pasado aquende.

(1) Así el Códice; la edicion, *vengansa*.

É Aben Yuzaf despues que ovo oida la mensajería del rey de Granada, envióle su respuesta muy buena, en que le envió decir que oyera lo que le dijieran sus mandaderos, é que le pluguiera mucho de saber su hacienda, é que queria pasar aquende, é que ficiere entregar aquellas villas de Algecira é de Tarifa á las sus gentes, que él y enviaba, é que luégo pasaria aquende con todas las más gentes que pudiese aver. É luégo que el rey de Granada ovo esta respuesta, envió mandar que entregasen á Aben-Yuzaf las villas de Algecira é de Tarifa. É Aben-Yuzaf pasó luégo á Algecira con pocas compañías, é envió por otras muchas gentes, que pasaron despues que él, é así los que pasaron fueron diez é siete mill caballeros. É despues que estas gentes fueron llegadas á él, salieron de Algecira, é vinieron luégo á tierra de Málaga, ca el rey de Granada le envió rogar que fuese por y, é que asegurase por él á los arrayaces que le guardasen los pleitos é las posturas que entrellos eran firmados. É los arrayaces de Málaga é de Guadix vinieron á Aben-Yuzaf, é fueron con él fasta que el rey de Granada vino á verse con Aben-Yuzaf; é los pleitos é posturas tratados entre el rey de Granada é los arrayaces, firmáronlos ante Aben-Yuzaf, en manera que los arrayaces fueron avenidos con el rey de Granada é en su servicio, é allí acordaron como ficiessen la guerra en esta manera: Que fuese Aben-Yuzaf á correr la tierra del reino de Sevilla é que comenzase por Écija, é que el rey de Granada que fuese á facer guerra por el obispado de Jahen. É Aben-Yuzaf envió con el rey de Granada dos moros que avian pasado con él, los más poderosos que él traia, é eran hermanos, é decian al mayor Havojava Tali (1) é al otro decian Uzmen. É pues que avemos contado de como estos moros ordenaron de facer guerra, contáremos lo que fizo don Nuño, adelantado de la frontera, que estava en Córdoba.

CAPÍTULO LXII.

De como Aben Yuzaf, de Marruecos, peleó con don Nuño, é le venció, é murió don Nuño en esta pelea.

Dicho avemos en como el rey don Alfonso, cuando fué al Imperio, dejó por adelantado de la frontera á don Nuño; é estando en Córdoba, supo de como Aben Yuzaf era pasado, é todos aquellos caballeros con él, é envióle luégo á decir al infante don Fernando, que estava en Búrgos. É don Fernando envió luégo sus cartas á los infantes é á todos los ricos omes é caballeros é á todos los otros del reino, en que les envió á decir de como Aben Yuzaf era pasado aquende la mar, é que facia guerra é mal é daño en la tierra, é que les mandaba que enviasen á él, é que les faria dar luégo sus soldadas, que se apercibiesen para ir con él á la guerra de los moros. É don Nuño, despues que ovo enviado estas cartas don Fernando, envió llamar á todos

(1) Despues vuelve á citarse alterado este nombre. La crónica impresa le llama *Hanajónatali*.

los de la frontera que viniesen á él á Écija, porque supo que Aben Yuzaf venia á correr la tierra de los cristianos por aquella parte, é llególe y algunas gentes de la frontera, é otrósí sus vasallos que eran y con él. É estando él allí, Aben Yuzaf vino con toda su hueste cerca de Écija, é don Nuño é todos los que eran con él salieron fuera de la villa é pusieron sus haces contra los moros. É, segund dicen algunos, don Nuño quisiera ese dia excusar la pelea, ca sabia que el rey Aben Yuzaf traia muy grandes poderes de gentes, é él non tenia sino pocos; é algunos de los que estaban con él dijéronle que, pues las haces estaban tan cerca, é los peones se veian á ojo unos á otros, que seria muy grand mengua á don Nuño partir la pelea, é que pareceria que iba fuyendo. É esto dicen algunos que fué así dicho, mas non se falla en escripto si fué la pelea por esto ó non; pero es cierto que don Nuño é los que estaban con él pelearon con los moros que venian con Aben Yuzaf, é fueron vencidos los cristianos, é murió y don Nuño en la pelea é muchos de los que iban con él, é murieran más, si non que tenían la villa de Écija cerca á do se acoger. É fallase por escripto que don Nuño é los que eran con él fueron tan fuertes caballeros, que lidiaron tanto, que Aben Yuzaf resclo que sus moros serian vencidos; ca él estava en lugar donde veia la pelea. É desde don Nuño fué muerto, é los cristianos fuidos del campo, Aben Yuzaf fué ver qué gentes de los cristianos murieron en aquella pelea, é fallaron á don Nuño muerto en el campo, é yacian derredor dél muertos muchos caballeros, é cuatrocientos escuderos de pié que le guardaban, é otras muchas gentes de cristianos é de moros que murieron allí. É Aben Yuzaf mostraba que le pesaba de la muerte de don Nuño, ca decía que lo quisiera tomar vivo, é mandóle cortar la cabeza é enviála al rey de Granada, é envióle decir que tomase su parte de aquella cabalgada. El rey de Granada envióle decir que era pagado con aquella parte que le enviaba; pero que le pesaba por la muerte de don Nuño, ca éste fizo mucho porque él fuese rey. É esta cabeza enviála á Córdoba, é envió á decir que la enterasen con el cuerpo. É el dia que don Nuño murió fué sábado, en el mes de Mayo de la era de mill é trecientos é trece años. É el rey Aben Yuzaf, desde ovo vencido esta pelea, supo de algunos cristianos que cativaron aquel dia, que en la villa de Écija avian fincado muy pocas gentes, é por esto fincó allí aquella noche cerca de la villa, cuidando que otro dia la podria tomar. É en aquella noche llegó don Gil Gomez de Villalobos, abad de Valladolid, á Écija, é de sus compañías é de otras gentes que venian á don Nuño, entró el abad aquella noche en Écija con trecientos omes de caballo. É desde supo el vencimiento de los cristianos é la muerte de don Nuño, é que Aben Yuzaf estava allí tan cerca con su hueste, sospechó que otro dia querria combatir la villa. É en aquella noche el abad é los que entraron con él velaron é pusieron recabdo en las puertas, é partieron por cuadrillas el defen-